



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicio de Personal de
Administración y Servicios

Por Resolución de la Gerencia de fecha 8 de septiembre de 2017, se convoca concurso interno de traslados de personal laboral perteneciente a la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio (Grupo III), vacantes en distintos departamentos de esta Universidad.

Advertidos errores materiales en dicha Resolución del 8 de septiembre de 2017, y conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **ESTA GERENCIA**, ha resuelto modificar el texto de las bases y de su Anexo I en los siguientes términos:

- 1.- En la base primera, requisitos de participación, añadir el siguiente punto:
 - Haber desempeñado funciones dentro del mismo área/subárea funcional al menos durante 6 meses.
- 2.- En el Anexo I, el puesto "EG08.02.20.6, Comunicación Audiovisual (Facultad de Comunicación y Documentación), Área Audiovisual turno de mañana", debe poner: "... turno de tarde."
- 3.- Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios.

Granada, 18 de septiembre de 2017

LA GERENTE,

María del Mar Holgado Molina